



# Documento de datos fundamentales

## Finalidad

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este producto que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

<b>Nombre del producto</b>	DB CORTO PLAZO CL.I, FI
<b>ISIN</b>	ES0125757015
<b>Nombre del productor del PRIIP</b>	DEUTSCHE WEALTH MANAGEMENT SGIIC, SA
<b>Sitio Web del productor</b>	<a href="https://www.db.com/sgiic">https://www.db.com/sgiic</a>
<b>Para más información llame al</b>	91 335 1134
<b>Depositorio</b>	BNP PARIBAS S.A SUCURSAL ESPAÑA
<b>Organismo responsable</b>	CNMV es responsable de la supervisión de DEUTSCHE WEALTH MANAGEMENT SGIIC, SA
<b>Nº de Registro del fondo en CNMV</b>	Este PRIIP está autorizado en España Nº Registro: Este PRIIP está autorizado en España Nº Registro: 5770
<b>Fecha de elaboración del documento</b>	01.01.2024

## ¿Qué es este producto?

### Tipo

Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO CORTO PLAZO

### Plazo

Este producto no tiene una fecha de vencimiento determinada

### Objetivos

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice ICE BofAML 0-1 years Euro Government TR Index. El índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos, no estando gestionado el fondo en referencia a dicho índice (el fondo es activo) Se podrá invertir 0-100% del patrimonio en IIC financieras de renta fija (activo apto), armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), del grupo o no de la Gestora. Se invertirá, directa o indirectamente a través de IIC, 100% de la exposición total en activos de renta fija pública y/o privada, incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, y hasta 30% en deuda subordinada (derecho de cobro posterior a acreedores comunes), de emisores/mercados OCDE (con predominio de la zona euro), pudiendo invertir hasta un 10% en emisores/ mercados emergentes. Las emisiones tendrán al menos media calidad crediticia (rating mínimo BBB-) o, si fuera inferior, el rating que tenga el Reino de España en cada momento. No obstante, se podrá invertir hasta un 10% de la exposición total en activos con baja calidad crediticia (rating inferior a BBB-) o sin rating. Para emisiones a las que se exigen un rating mínimo, en caso de no estar calificadas, se atenderá al rating del emisor La duración media de la cartera será igual o inferior a 1 año. La exposición máxima al riesgo divisa será del 10% de la exposición total. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en: - Activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o que no estén sometidos a la regulación, o dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria, el lugar de publicación del valor liquidativo es en el Boletín Oficial de Madrid. Las órdenes cursadas por el participante a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil para realizar suscripciones y reembolsos los siguientes: de lunes a viernes. Quedarán excluidas, fiestas nacionales y fiestas de la comunidad autónoma donde la gestora tenga su domicilio social. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el participante al respecto por el comercializador. La inversión mínima inicial es de 10.000.000 euros, excepto para participes con contrato de gestión discrecional de carteras o asesoramiento con entidad autorizada (que acrediten el pago por este servicio) Inversión mínima a mantener: 5.000.000 euros, excepto para participes con contrato de gestión discrecional de carteras o asesoramiento con entidad autorizada (que acrediten el pago por este servicio). En los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un participante su posición en el fondo descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecida en el folleto, la Sociedad Gestora procederá a retener la orden de reembolso si bien, deberá informarle con la máxima celeridad de esta circunstancia a fin de recabar sus instrucciones al respecto.. El depositario del fondo es BNP PARIBAS SUCURSAL EN ESPAÑA S.A

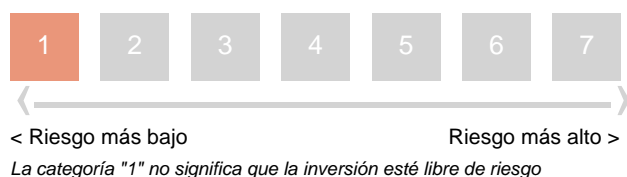
### Inversor minorista al que va dirigido

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 1 año.. Inversores que se comprometan a invertir 10.000.000 euros, excepto para participes con contrato de gestión discrecional de carteras o asesoramiento con entidad autorizada (que acrediten el pago por este servicio) Inversión mínima a mantener: 5.000.000 euros, excepto para participes con contrato de gestión discrecional de carteras o asesoramiento con entidad autorizada (que acrediten el pago por este servicio). En los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un participante su posición en el fondo descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecida en el folleto, en los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un participante su posición en el fondo descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecida en el folleto, la Sociedad Gestora procederá a reembolsarle la totalidad de las participaciones. Este producto es un producto para clientes con un conocimiento y/o una experiencia avanzada con productos financieros. El inversor puede soportar pérdidas hasta la pérdida total del capital invertido

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### a) Indicador de riesgo

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, así como riesgo de sostenibilidad. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una cierta volatilidad. Todos estos riesgos tienen su reflejo de manera conjunta en el siguiente indicador numérico de riesgo:



**El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 1 año. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de venta anticipada del producto, por lo que es posible que recupere menos dinero.**

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 1 en una escala de 7, en la que 1 significa un riesgo bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja. Este indicador hace referencia al nivel de riesgo al que se puede ver expuesto el valor de la participación en este producto financiero, es decir, a las potenciales subidas y bajadas de su inversión. El resto de riesgos se describen en el folleto del producto financiero.

Este dato es indicativo del riesgo del producto de inversión y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

### b) Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

**Inversión: 10.000 EUR**

**Periodo de mantenimiento recomendado: 1 año**

Escenarios		En caso de salida después de 1 año
<b>Tensión</b>	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	9880€ -1,2%
<b>Desfavorable</b>	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	9888€ -1,1%
<b>Moderado</b>	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	9962€ -0,4%
<b>Favorable</b>	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	10122€ 1,2%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo del próximo año, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre 30.09.2021 y 30.09.2022. El escenario moderado se produjo para una inversión entre 28.02.2019 y 28.02.2020. El escenario favorable se produjo para una inversión entre 03.01.2023 y 29.12.2023. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

## ¿Qué pasa si DEUTSCHE WEALTH MANAGEMENT SGIIC, SA no puede pagar?

Los activos del Fondo están bajo la custodia de su depositario, BNP PARIBAS S. A. (el "Depositario"). En caso de insolvencia de la Gestora, los activos del Fondo bajo la custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que actúe en su nombre, el Fondo podría sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo queda mitigado hasta cierto punto por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y por la normativa a mantener separados sus propios activos de los activos del Fondo. El Depositario también será responsable ante el Fondo y los Inversores de cualquier pérdida derivada de, entre otras cosas, su negligencia, fraude o un incumplimiento intencionado de sus obligaciones (teniendo en cuenta algunas limitaciones).

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

### a) Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- Se invierten 10.000 EUR

	En caso de salida después de 1 año
<b>Costes</b>	19€
Incidencia anual de los costes*	0,20%

\* Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del -0,21% antes de deducir los costes y del -0,40% después de deducir los costes.

### a) Composición de los costes

Inversión: 10.000 EUR

Costes únicos en caso de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	0,00% de comisión de entrada a este producto	0€
Costes de salida	0,00% de comisión de salida a este producto	0€
<b>Costes corrientes detraídos cada año</b>		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,20% del valor de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año	19€
Costes de operación	0,00% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0€
<b>Costes accesorios detraídos en condiciones específicas</b>		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Comisiones de rendimiento que se aplican a este producto.	0€

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Periodo de mantenimiento recomendado: 1 año.**

Este producto no tiene un período mínimo exigido de permanencia, pero está recomendado para inversores que prevean mantenerlo en un periodo mínimo recomendado de 1 año.

Sin embargo, el producto puede cancelarse antes de tiempo en cualquier día hábil, en los casos en los que los reembolsos sean superiores a 306.000 euros se hará solicitando a la Sociedad Gestora un preaviso de hasta 10 días tal y como se describe en el folleto del fondo.

No tiene comisiones ni penalizaciones por desinversión

El valor de su inversión puede variar tanto positiva o negativamente, en función de los mercados financieros y de cómo afecten al valor de los activos que componen la cartera del fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Pasos: En lo relativo a la gestión de reclamaciones, el procedimiento está delegado en el Servicio de Atención al Cliente de Deutsche Bank SAE, pudiendo el cliente contactar a través de los siguientes medios: Por teléfono: +34 900 501 422

Web para reclamar: [https://www.db.com/spain/es/content/atencion\\_al\\_cliente.html](https://www.db.com/spain/es/content/atencion_al_cliente.html)

Dirección para reclamar: Servicio de Atención al Cliente, Ronda General Mitre, 72-74, 08017 Barcelona

Email para reclamar: [atencion.clientes@db.com](mailto:atencion.clientes@db.com)

## Otros datos de interés

Usted podrá encontrar la información relacionada con la rentabilidad histórica del producto en los últimos años y los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores publicados en <https://www.db.com/sgic> Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora, así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anuales, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito. La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.